

efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que el único concursante presentado no alcanzó los votos positivos necesarios para ser formalizada.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad, del área de «Filología Española».

Valencia, 7 de mayo de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**12452** RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1. de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) de Reforma Universitaria para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, de 8 de mayo de 1990, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada, de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1. de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.º, i, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2. del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 8 de mayo de 1990.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

#### ANEXO QUE SE CITA

Bermejo Goday, Jesús.  
Bosch Domenech, Antoni.  
Macías Delgado, Jacinta.  
Marcel Torrens, Albert.  
Marimon Suñol, Ramón.  
Martínez Garrido, Miguel.  
Palacio Espasa, Francisco.  
Vidal Sanz, Manuel Antón.

**12453** RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos operativos de gestión empresarial; número de plaza: 383.

Teniendo en cuenta que los tres únicos candidatos han renunciado a participar en el mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Salamanca, 9 de mayo de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

**12454** RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al

efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que el único concursante presentado no alcanzó los votos positivos necesarios para ser formalizada.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Vegetal».

Valencia, 10 de mayo de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**12455** RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto un puesto vacante de la misma, convocado a concurso entre funcionarios de carrera por Resolución Rectoral de 12 de diciembre de 1989.

Convocado a concurso público entre funcionarios de carrera del grupo A, por Resolución de esta Universidad de 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990), el puesto de Jefe de Servicio de Inspección;

Teniendo en cuenta que el único aspirante admitido a concurso ha desistido de su instancia a participar en el mismo;

Visto el artículo 20.1.a) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como los artículos 92 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto de Jefe de Servicio de la Inspección de esta Universidad.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 14 de mayo de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**12456** RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 5 de abril de 1990, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de 5 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, en el apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria, en la plaza número 6, donde dice: «Actividad docente: Didáctica de la Física y la Química», debe decir: «Actividad docente: Didáctica de la Física y la Química. Orientación y tutorías de prácticas de enseñanza».

Granada, 24 de mayo de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**12457** RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 22 de febrero de 1990, nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1990.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

## ANEXO

Resolución de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril)

## CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: *Dercho Civil (plaza número 1) (tres plazas)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Albadalejo García, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 10.445.797, Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de Universidad, documento nacional de identidad 1.353.726, Universidad Complutense.

Vocales: Don José Manuel González Porras, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 30.085.721, Universidad de Córdoba. Don Vicente Guilarte Zapatero, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 11.992.294, Universidad de Valladolid. Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 359.805, Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gitrama González, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.834.321, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Alvarez Vigaray, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 23.484.712, Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Roca Gullamón, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.954.430, Universidad de Murcia. Don Manuel García Amigo, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.734.669, Universidad Complutense. Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 27.912.389, Universidad de Granada.

## TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: *Derecho Civil (plaza número 1)*

## Comisión titular:

Presidenta: Doña Silvia Díaz Alabart, Catedrática de Universidad, documento nacional de identidad 1.353.726, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Ferrandis Vilella, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 19.521.909, Universidad Complutense.

Vocales: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.726.387, Universidad Complutense. Doña María Desamparados Núñez Boluda, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 2.168.751, Universidad Complutense. Doña Carmen Hernández Ibañez, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 2.191.764, Universidad Complutense.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gitrama González, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 41.834.321, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos Javier Rodríguez García, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.534.331, Universidad Complutense.

Vocales: Don Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 17.087.211, Universidad de Extremadura. Doña Rosa Moreno Flores, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.678.106, Universidad Complutense. Don Nazaret Pérez de Castro, Titular de Universidad, documento nacional de identidad 50.414.987, Universidad Autónoma de Madrid.

**12458** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de abril de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1990, páginas 13024 a 13029, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Profesores titulares de Universidad, área «Análisis Matemático», concurso número 1, en la Comisión titular, donde dice:

«Vocal Secretario: Don José Manuel Mazón Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocal Secretario: Don José Manuel Mazón Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Valencia».

Área «Filología Griega», concurso número 5, Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Cabera Lloveras», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Corbera Lloveras».

Área «Filosofía del Derecho, Moral y Política», concurso número 8, en la Comisión titular, donde dice: «Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad de Madrid...», debe decir: «Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid...».

Los concursos números 9, 10, 11, 12 y 13, que figuran dentro del epígrafe de Catedráticos de Escuelas Universitarias, corresponden a plazas de Profesores titulares de Universidad.

**12459** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de mayo de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 14.167, en la Universidad de Murcia, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de 8 de mayo de 1990», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de 8 de mayo de 1989».

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**12460** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las plazas de Facultativos Especialistas de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del Instituto Catalán de la Salud (convocatoria EJ-00190).*

Dado que mediante Resolución de 7 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 49, del 26) se hizo pública la convocatoria EJ-00190, de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Catalán de la Salud:

De conformidad con lo que establece la base séptima de la mencionada convocatoria.

He resultado:

Artículo único.—Hacer pública la composición nominal de los Tribunales de las plazas de Facultativos Especialistas de la Seguridad Social correspondientes a la convocatoria EJ-00190, de acuerdo con el contenido del anexo a esta Resolución.

La composición del resto de los Tribunales de la mencionada convocatoria se hará pública próximamente.

Barcelona, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Salvador Doy i Pica.

## ANEXO

## Miembros comunes a todos los Tribunales

Secretario titular: Miquel Poch i Reig.  
Secretario suplente: Jordi Costa i Zugasti.

## Miembros específicos

## «Anestesia y Reanimación»

Presidente titular: Salvador Rofès i Capó.  
Presidenta titular: María Antonia Viedma i Martí.  
Vocal primero titular: Carles Serra i Malféito.  
Vocal primero suplente: Javier Tena Marsá.  
Vocal segundo titular: Fernando Vidal López.  
Vocal segundo suplente: Jordi Cochs i Cristia.